Santa María del oro, Jalisco; a 04 de diciembre del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de santa María del Oro NO LE APLICA el reactivo:

E.9.3.3 ¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron la Relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal?

Manifestando que el Municipio de Santa María del Oro, no cuenta con entidades paramunicipales que reciban recursos del fondo federal.

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

> C. YOVANA PÉREZ SÁNCHEZ ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPA

PAL STATE OF THE PARTY OF THE P